



C/ San Isidro Alto, 34, Maguilla. Expediente 052078OBR y publicado en el DOE n.º 10, de 10 de enero de 2008.

Mérida, a 18 de febrero de 2008. El Secretario General, ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

• • •

RESOLUCIÓN de 20 de febrero de 2008, de la Secretaría General, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos, así como sus propietarios afectados por las obras de "E.D.A.R. y colectores en Burguillos del Cerro. Modificado". (2008060467)

Para la ejecución de la obra: "E.D.A.R. y Colectores en Burguillos del Cerro. Modificado.", es necesario proceder a la expropiación de los terrenos cuya ubicación y propietarios se relacionan en el correspondiente Anexo.

Aprobado técnicamente el Proyecto con fecha 22 de septiembre de 2006, y practicada información pública por Resolución de 9 de octubre de 2006, una vez seguido el expediente por sus trámites legales, con fecha de 19 de noviembre de 2007 se ha aprobado Proyecto Modificado, por lo que conforme a lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento, se abre un nuevo período de Información Pública por término de 15 días para que cualquier persona pueda aportar los datos oportunos, por escrito, para rectificar posibles errores en la relación que se publica, u oponerse por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación. En este caso indicará los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación.

El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicarán en el DOE, Prensa Regional y BOP y será expuesto al público en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de los municipios afectados, pudiendo, asimismo, consultar los datos en la siguiente página web:

www.juntaex.es/consejerias/idt/sg/expropiaciones/expropiaciones.html

Los interesados podrán enviar cuantas alegaciones estimen convenientes por escrito, dirigiéndolas, en el plazo de 15 días, a la Secretaría General de la Consejería de Fomento, en Mérida, Paseo de Roma, s/n., Módulo A, pudiendo asimismo examinar el Proyecto, que se encuentra a su disposición en la C/ José Martínez Ruiz Azorín, 27 de Mérida. A efectos de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se pone en conocimiento de todos los interesados que sus datos personales serán incorporados a un fichero automatizado titularidad de la Consejería de Fomento de la Junta de Extremadura, siendo tratados por ésta con la finalidad de gestionar los expedientes de expropiación. Dichos datos serán cedidos a la Consejería de Administración Pública y Hacienda.

Asimismo, se pone en conocimiento de los afectados la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo una notificación a la dirección anteriormente citada.

Mérida, a 20 de febrero de 2008. El Secretario General (P.D. Resolución de 24 de julio de 2007), ANTONIO PABLO SÁNCHEZ LOZANO.



TÉRMINO MUNICIPAL:		602.200,00		BURGUILLOS DEL CERRO		(BADAJOZ)	
Finca	Poligono	Parcela	Nombre / Dirección del Propietario	M ² Ocupados	Ocupación	Tipo de Cultivo	Bienes y otros daños
Unidades							
15/0	2	151 A	GARRIDO LUCAS, MANUEL	7	TOT SER TEM	Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano	PARED Y ALAMBRADA 1ª 16,00
16/0	2	153 A	C/ Llana nº 06370 BURGUILLOS DEL CERRO BADAJOZ HERNANDEZ RODRIGUEZ, JESUS	14 798 711	TOT SER TEM	Olivos secano Olivos secano Olivos secano	PARED PIEDRA SECA 1ª 16,00
17/0	2	155	C/ La Cruz nº 10 BURGUILLOS DEL CERRO BADAJOZ CHAVEZ ZAHINOS, MAXIMA	14 667 333	TOT SER TEM	Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano	ALAMBRADA 1ª 70,00 PARED Y ALAMBRADA 1ª 40,00
			C/ Matías Ramón Martínez nº 14 BURGOS BURGOS				

